



SENADO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 142.734
06/02/2019 13:32

A LA MESA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la *Moción por la que se insta al Gobierno al establecimiento de un programa por el que se instaure un modelo de itinerario profesional para el personal investigador doctor que promueva la incorporación de talento cualificado al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI)* con número de expediente 662/000147

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Redacción que se propone

El Senado insta al Gobierno a:

1. Adoptar las medidas necesarias para establecer un programa por el que se instaure un modelo de itinerario profesional para el personal investigador doctor que promueva la incorporación y retención de talento cualificado en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y estudiar distintas fórmulas encaminadas a fomentar el mecenazgo, el microcrédito, los Fondos Éticos y la responsabilidad social corporativa.
2. Realizar los estudios pertinentes al objeto de valorar la oportunidad de homologar los programas autonómicos que tengan características similares a los programas estatales, a efectos de su incorporación en igualdad de condiciones en todos los organismos e instituciones públicas.
3. Adoptar medidas y actuaciones para fomentar el retorno y recuperación de profesionales de la ciencia en el marco de la Estrategia "Plan de Retorno a España" impulsada por el Gobierno.
4. Impulsar políticas activas que compensen la brecha de género en la investigación en el marco del Observatorio "Mujeres, Ciencia e Innovación" para la Igualdad de Género creado en virtud del Real Decreto 1401/2018, de 23 de noviembre.
5. Implementar un sistema de seguimiento de integración de personal investigador en el mercado laboral.



SENADO

6. Analizar la oportunidad de diseñar un modelo de itinerario profesional evaluable para las escalas de personal técnico y de gestión.
7. Realizar los estudios y consultas pertinentes encaminados a valorar la oportunidad de adoptar un Estatuto de Personal de Investigación del sector público (universidades-OPIs) que facilite la movilidad y dinamice el sistema, y de implantar un modelo de itinerario profesional para el personal técnico y de gestión.
8. Seguir promoviendo el acceso abierto a los resultados y datos de la investigación y un modelo de investigación responsable y abierta a la sociedad e impulsando la progresiva implantación de un modelo de ciencia en abierto y de resultados y datos de investigación financiada con fondos públicos.

Palacio del Senado, 6 de febrero de 2019

G.P. POPULAR

G.P. SOCIALISTA

G.P. UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ
PODEM-EN MAREA

G.P. DE ESQUERRA REPUBLICANA

G. P. MIXTO

G.P. VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

G.P. NACIONALISTA
PARTIT DEMÒCRATA (PDECAT-CDC)
AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE
- COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)